

# Fortalecimiento de las capacidades organizativas de los resguardos indígenas para garantizar la gobernanza territorial

- Estructura organizativa territorial:
- Esta conformada en los tres niveles.
  1. Autoridad político.
  2. Autoridad espiritual.
  3. Autoridad educativa



# AUTORIDADES DEL TERRITORIO

- ✓ Autoridad político: se divide en tres categorías.
  - a) Cabildo local: es la máxima autoridad del Resguardo.
  - b) La guardia indígena: es una estrategia de la organización en defensa de los derechos, el territorio, la autonomía, la cultura propia , y el control Social
  - c) Cabildo mayor: la autoridad máxima de la Zona o Región, que conforma por varias comunidades y Resguardos.



# AUTORIDADES ESPIRITUAL DEL TERRITORIO

## SALUD

- ✓ Autoridad espiritual: se divide en tres categorías.
  - a. Jaibana: Es la persona que administra los espíritus
  - b. Jai, que se comunica con la naturaleza, con los espíritus de los ancestros y mantiene en armonía el territorio.



## AUTORIDADES ESPIRITUAL DEL TERRITORIO

c) VIDENTE DE LA MIDICINA TRADICIONAL: Es el conoedor de las plantas medicinales tradicionales, es considerado como el auxiliar médico del Jaibana. Mas conocido como Tanguero, sabio en diagnosticar las diversas clases de enfermedades que padecen los indígenas en el Territorio.



# EDUCACION PROPIA

- ✓ Autoridad Educativa: son las personas y/o los profesionales encargados de la formación de todas estudiantiles indígenas en el territorio.
- ❖ Proyecto Educativo Cultural Territorial Indígena PECTI
  - Pensamientos unidos: es el corazón de sistema Educativo indígena propio y se enmarca en la dinámica de resistencia de los pueblos indígenas ante las políticas homogenizantes que desconocen nuestra diversidad étnica.



# PECTI-PENSAMIENTOS UNIDOS

- ❖ Proyecto Educativo Cultural Territorial Indígena-PECTI-Pensamientos unidos, es la propuesta de aplicación en nuestra región.
- ❖ Garantiza: la pervivencia cultural, lenguas, usos, tradiciones y patrimonio cultural.
- ❖ Implementación del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.



# Sistema Educativo indígena propio-SEIP

- ❖ Componentes del SEIP.
  - . Político organizativo.
  - . Pedagógico.
  - . Administración y gestión.
- Contratación de Docentes a través del Decreto 2500 de 2010 y fundamentado en la Ley 115 de 1994.



Muchas gracias  
Jēserā kaiwē